PROSPERIDAD SOCIAL	ENTREGA DE INFORMES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: F-GC-1
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN 3

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZÓN SOCIAL	KATHERIN IOVANOWA CARRILLO NOGUERA	C.C. No.:	53122556

N° CONTRATO:	FECHA DEL CONTRATO:			VIGENCIA DEL CONTRATO								No. de expediente Gestor Documental
812-FIP-2026	10	8	2026	DESDE:	10	8	2026	HASTA:	31	12	2026	

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Economía Popular de Prosperidad Social para apoyar técnicamente la implementación de los contratos, planes, programas y proyectos de la Dirección, mediante la articulación de estrategias de economía popular con los componentes desarrollados en el marco de la inclusión productiva para la Paz, así como el desarrollo de procesos de caracterización, asistencia técnica, seguimiento a planes operativos de actividades y fortalecimiento de las capacidades territoriales, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad

NUMERO DE INFORME	2	PERIODO DEL INFORME	DESDE	1	9	2026	HASTA	30	9	2026

NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	HUMBERTO TOVAR MARTINEZ - COORDINADOR GIT GENERACIÓN DE INGRESOS
ÁREA O DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA POPULAR

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE ESTE PERIODO

1. Elaborar y verificar los documentos, conceptos, informes técnicos y demás insumos que se requieran para la implementación y seguimiento de los contratos, planes y proyectos de la Dirección de Economía Popular, dando cuenta de los avances y resultados alcanzados	Se realizó la revisión del Anexo Técnico del Convenio 887 con iNNpulsa y se participó en reunión de seguimiento al Convenio 887, en la cual se definió la necesidad de identificar cuáles labores, correspondientes a los compromisos del operador y del DPS, se encontraban cumplidas y cuáles permanecían pendientes. (Anexo 1) Esta labor de revisión se desarrolló con el equipo de apoyo a la supervisión del Convenio 887, como parte del seguimiento a las obligaciones y compromisos establecidos en el marco del convenio. (Anexo 2) Se realizó la revisión general del cumplimiento de las obligaciones del Convenio 887, verificando los aspectos relacionados con la ejecución técnica y administrativa, así como el avance de las actividades previstas y las obligaciones a cargo del operador. Esta revisión se constituyó en un insumo para el seguimiento de la ejecución del convenio. (Anexo 3)
2. Proponer estrategias y acciones técnicas que contribuyan a la articulación de las intervenciones de economía popular con los componentes desarrollaros en el marco de la inclusión productiva para la paz, de conformidad con los lineamientos definidos por la Entidad.	Se elaboró una propuesta de matriz de seguimiento al procedimiento de entregas en el marco del Convenio 887-FIP 2024 con iNNpulsa, con el fin de fortalecer las acciones de seguimiento, facilitar la identificación de posibles cuellos de botella que requirieran mayor atención y contribuir al desarrollo de acciones orientadas al avance de la ejecución del proceso de entrega. Se realizó seguimiento a la programación semanal de los comités de aprobación, atendiendo las confirmaciones, cambios y/o solicitudes de aplazamiento realizadas por los delegados regionales. Asimismo, se actualizó la matriz de seguimiento de acuerdo con la información contenida en las actas de aprobación de los comités, con el propósito de mantener la trazabilidad de su desarrollo y de las unidades productivas aprobadas. (Anexo 4)
3. Apoyar técnicamente los procesos de caracterización, diagnóstico y análisis de información de la población, organizaciones y territorios priorizados, como insumo para la implementación de las acciones de la Dirección de Economía Popular	No se desarrollaron actividades para esta obligación durante este mes
4. Aportar al seguimiento a la ejecución de los contratos, planes, programas y proyectos que le sean asignados por la supervisión, verificando el cumplimiento de los planes operativos de actividades e identificando alertas y oportunidades de mejora para la implementación.	Se participó en el desarrollo de mesas técnicas de seguimiento a la implementación del Convenio 887. (Anexo 5) Se desarrolló mesa técnica con el grupo interno de apoyo a la supervisión del Convenio 887, con el fin de evaluar los escenarios de la solicitud del operador ASOSUPRO y determinar la necesidad de prorrogar el convenio derivado suscrito con dicho operador, en articulación con la prórroga del Convenio Marco suscrito entre Prosperidad Social (887-FIP-2024) e iNNpulsa Colombia (064-2024), asegurando la atención integral de las 6.334 Unidades Productivas (UP) previstas en la meta contractual. (Anexo 5) Se desarrolló mesa técnica con el fin de revisar, organizar y formalizar los procesos de supervisión relacionados con los comités de aprobación y evaluación, la gestión de requerimientos, la programación y cronograma de entregas, el área financiera y el seguimiento de compromisos, con el fin de unificar criterios, asignar responsabilidades y mejorar la capacidad de respuesta institucional frente a las 35 regionales en el marco del Convenio 887. (Anexo 6) Se desarrolló mesa técnica de seguimiento al Convenio 887, en la cual se revisó el estado de los comités de aprobación, los requerimientos institucionales, el cronograma de entregas y capitalizaciones, la situación financiera del convenio con iNNpulsa y el seguimiento de compromisos contractuales, con el fin de consolidar información, detectar incumplimientos y preparar las comunicaciones y acciones de supervisión correspondientes. (Anexo 7) Se desarrolló mesa técnica de seguimiento al Convenio 887, en continuidad a las mesas técnicas realizadas, con el propósito de avanzar en la revisión de los compromisos, obligaciones, evidencias y demás aspectos relacionados con el seguimiento al convenio. (Anexo 8)

5. Participar en los espacios de articulación técnica con las dependencias de Prosperidad Social, entidades del orden nacional y territorial, operadores y demás actores estratégicos, para contribuir a la implementación y fortalecimiento de las acciones desarrolladas por la Dirección de Economía Popular.	En el marco del apoyo al seguimiento y supervisión en el avance del convenio No. 887 con INNpulsa, se participó en espacios de reunión y mesas técnicas, con el fin de evidenciar los principales cuellos de botella, así como el avance en la ejecución financiera, los comités de evaluación y aprobación, y los comités de entrega. Las reuniones se han desarrollado principalmente con los responsables de INNpulsa, quien a su vez intermedia con ASOSUPRO. (Anexo 10) Se participó en reunión para la revisión de la presentación dispuesta para espacio de reunión con regionales, con el fin de socializar los lineamientos principales del convenio, así como los cuellos de botella que se han venido presentando de cara a la capitalización de las Unidades Productivas. (Anexo 11) Se participó en reunión con regionales, en la cual se socializó el objeto del convenio y el estado actual; además, se estableció la necesidad de apoyo por parte de las regionales para el acompañamiento en los cronogramas de entrega y comités de aprobación. (Anexo 11) Adicionalmente, en esta reunión se realizó socialización de las principales alertas, las cuales incluyen observaciones sobre cotizaciones y posibles sobrecostos. (Anexo 11) Se presentaron los avances, los cuales incluyen lo siguiente: 5.614 unidades han completado las primeras visitas, 1.335 planes fueron aprobados en comités y se han realizado 157 capitalizaciones, con rezagos frente a la meta contractual. (Anexo 11) Se plantearon medidas para mejorar la trazabilidad y los comités, y se escucharon las inquietudes de los regionales, quienes manifestaron principalmente dificultades en el flujo de información y claridades con relación a los costos y cotizaciones. (Anexo 11) Carpeta evidencias Carpeta No. 5: Mesas seguimiento convenio en articulación con operadores
6. Proponer acciones para el fortalecimiento de las capacidades territoriales de los actores vinculados a la implementación de los contratos, planes, programas, y proyectos de la dirección, promoviendo la articulación entre las estrategias de economía popular, y los componentes de inclusión productiva para la Paz.	No se desarrollaron actividades para esta obligación durante este mes
7. Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean asignadas por la supervisión	Se elaboró el acta de reunión de seguimiento al Convenio 887, convocada por la Dirección de Economía Popular, en la cual se abordaron los avances del convenio, los compromisos pendientes, las actividades en curso y los temas que requerían articulación y seguimiento. (Anexo 12) Se elaboró el plan de acción para el seguimiento de las acciones relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones contractuales, como instrumento de apoyo para la organización, seguimiento y presentación de las actividades a la coordinación. (Anexo 13) Se realizó la proyección de correo orientada a fortalecer las acciones de seguimiento a los comités de aprobación, mediante la solicitud de información relacionada con los delegados regionales, las actas, los listados de asistencia y la información de los proyectos aprobados. (Anexo 14) Se brindó apoyo en la gestión y respuesta de las PQR asignadas a través del aplicativo DELTA, relacionadas con solicitudes de información, como parte de las actividades de apoyo requeridas por la supervisión. (Anexo 15)
ANEXOS A LA ENTREGA (si los hay). Planilla pago aportes a seguridad social para el mes de Septiembre de 2026	

FIRMA DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES

**** En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el pleno desarrollo de sus actividades durante este periodo***

FIRMA DEL SUPERVISOR
HUMBERTO TOVAR MARTINEZ - COORDINADOR GIT GENERACIÓN DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA POPULAR

RADICADO
Exclusivo de Gestión Documental